



AYUNTAMIENTO DE ARRÓNIZ

ARROIZKO UDALA

Pz. Los Fueros, 1

31243 Arróniz

Tel.: 948 537106

Email: arroniz@sjp2000.es

ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS CONSISTENTE EN <<ADECUACIÓN DE LA CASA CONSISTORIAL DE ARRÓNIZ (NAVARRA). FASE I>>

-APERTURA SOBRE A-

ASISTENTES:

D. Antonio Angel Moleón Segura, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arróniz.

D. Miguel Angel Pascual Iturralde (Concejal del Ayuntamiento de Arróniz)

D. Victorino Haro Urman Iturralde (Concejal del Ayuntamiento de Arróniz)

D. Gorka Lizarraga Ezcaray, Director facultativo de la obra.

D^a Koba Valencia Caldevilla, Secretaria del Ayuntamiento de Arróniz.

En la oficina de la Secretaría municipal del Ayuntamiento de Arróniz, el día 17 de abril de 2024, a las 09:30 horas, se procede a celebrar la preceptiva reunión de los miembros de la Mesa de Contratación, contando con la asistencia de las personas arriba reseñadas, con el fin de proceder, en acto privado, a la apertura de la Documentación Administrativa -Sobre A- presentada por los Contratistas interesados en participar en el procedimiento simplificado convocado para la adjudicación del contrato de obras consistente en <<Adecuación de la Casa Consistorial de Arróniz (Navarra). Fase I>>, actuando como Secretaria la de este Ayuntamiento.

El Sr. Presidente procede a la apertura del acto, existiendo el quórum necesario para ello.

Se da inicio al mismo informando la Secretaria que, de las empresas invitadas a participar, conforme al acuerdo plenario de 21 de marzo de 2024, a saber: Construcciones Rubén Zabalza González S.L., Excavaciones Fermín Osés S.L., Construcciones Imirizaldu S.C., Construcciones Conslau S.L., Lacunza Hermanos Construcciones S.L., Construcciones Noveleta S.L.U., Florencio Suescun Construcciones S.L., se ha presentado una única oferta correspondiente a:

- CONSTRUCCIONES IMIRIZALDU S.C.

procediendo, seguidamente, a la apertura del Sobre A, correspondiente a la Documentación Administrativa, que debe contener una Declaración Responsable conforme al Anexo I, a tenor de la cláusula 11 del Pliego de condiciones económico-administrativas particulares que ha de regir la adjudicación del contrato de referencia.

Examinada la citada documentación, se constata que la misma se encuentra conforme a lo requerido en la cláusula citada

Y para que así conste, firman la presente acta los componentes de la Mesa, conmigo la Secretaria que certifico, en el lugar y fecha indicados, siendo las 09:40 horas de que se extiende la presente.